

|                                                                                                                        |                                                                         |                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <br><b>Universidad<br/>del Tolima</b> | <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b> | Página 1 de 3                         |
|                                                                                                                        |                                                                         | Código: JC-P03-F24                    |
|                                                                                                                        |                                                                         | Versión: 02                           |
|                                                                                                                        |                                                                         | Fecha de Actualización:<br>10-02-2023 |

## ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA - PROCESO No. 001 DE 2026

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No.001 de 2026, desde el 11 de marzo del 2026 y hasta el 18 de marzo del 2026, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: *“Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para las salidas de campo y demás servicios académico-administrativos requeridos por las diferentes Facultades, Instituto de Educación a Distancia y demás Dependencias de la Universidad del Tolima”* junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Que la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 001 de Mayor Cuantía, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 852 del 24 de febrero del 2026, cuyo presupuesto asciende al valor de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 2.200.000.000), incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Que la Invitación Pública de Mayor Cuantía No.001 de 2026, se cerró el 18 de marzo del 2026, a las 3:00 p.m. en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina Jurídica y Contractual de la entidad mediante el correo [recepcionpropuestas@ut.edu.co](mailto:recepcionpropuestas@ut.edu.co), recibándose las siguientes propuestas así:

| No. | OFERENTE                                   |
|-----|--------------------------------------------|
| 1   | SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE |

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del

|                                                                                                                |                                                                         |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <br>Universidad<br>del Tolima | <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b> | Página 2 de 3                         |
|                                                                                                                |                                                                         | Código: JC-P03-F24                    |
|                                                                                                                |                                                                         | Versión: 02                           |
|                                                                                                                |                                                                         | Fecha de Actualización:<br>10-02-2023 |

Tolima y su resolución reglamentaria, para la evaluación de las propuestas, el Rector de la Universidad del Tolima designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 18 de marzo de 2026, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública, desde el 19 de marzo de 2026.

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podrán presentar observaciones y presentaron las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que el Informe Final fue publicado el 24 de marzo de 2026, en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 001 de 2026, cuyo objeto es *“Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para las salidas de campo y demás servicios académico-administrativos requeridos por las diferentes Facultades, Instituto de Educación a Distancia y demás Dependencias de la Universidad del Tolima”*, al siguiente proponente:

**Proponente No. 1 – SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE**, identificado con el NIT 9003183797, representado legalmente por ALBA LUZ RINCON GARRIDO, identificada con cédula de ciudadanía No.46370868, por el valor total de su oferta (Discriminado en anexo 8), incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

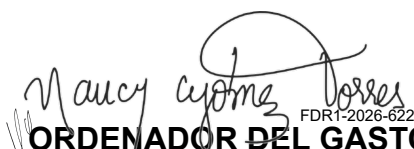
El contrato se suscribió por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 1. Plazo para suscribir el contrato.

|                                                                                                                        |                                                                                |                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <br><b>Universidad<br/>del Tolima</b> | <p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b></p> | Página <b>3</b> de <b>3</b>              |
|                                                                                                                        |                                                                                | Código: JC-P03-F24                       |
|                                                                                                                        |                                                                                | Versión: 02                              |
|                                                                                                                        |                                                                                | Fecha de<br>Actualización:<br>10-02-2023 |

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los 24 días del mes de marzo de 2026.

  
FDR1-2026-622  
**ORDENADOR DEL GASTO**  
**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**